



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Don Pablo Gómez Perpinyà, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**, subsiguientes al Debate monográfico Funcionamiento del PLATERCAM ante la situación de riesgo meteorológico por fuertes nevadas acaecida en la Comunidad de Madrid que ha tenido lugar en el pleno extraordinario del 28 de enero de 2021:

Madrid, 28 de enero de 2021

Pablo Gómez Perpinyà

Portavoz



PROPUESTA Nº 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a **la elaboración por expertos de un Libro Blanco sobre la evaluación del riesgo de fenómenos meteorológicos extremos**, cada vez más frecuentes a causa del actual contexto de emergencia climática, y las medidas de prevención a adoptar en cada caso: grandes nevadas, inundaciones, ciclones o huracanes, olas de calor y grandes incendios forestales.

PROPUESTA Nº 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar **una evaluación y revisión exhaustiva del funcionamiento del Platercam y en particular del Plan de inclemencias invernales durante la borrasca Filomena**, con especial atención a los siguientes elementos:

- mejorar las infraestructuras del centro de emergencias para garantizar su operatividad en los momentos de crisis.
- garantizar que las necesidades básicas de manutención, descanso, transporte y refuerzo de las guardias de los trabajadores y trabajadoras del 112 estén aseguradas.
- revisar todos los servicios de emergencias subcontratados a empresas privadas para valorar el cumplimiento de las condiciones de los pliegos, y en su caso proponer las sanciones correspondientes e incluso la reintegración de determinados servicios en el sector público.

PROPUESTA Nº 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a **incluir en el Plan de Inclemencias Invernales a todos los recursos humanos y materiales disponibles ante posibles emergencias**, y en especial a las Brigadas y Bomberos Forestales, cuyo servicio debe ser reconocido profesionalmente e integrar en el sector público al 100%, y al Consorcio Regional de Transportes que debería coordinar la disponibilidad de los distintos servicios de transporte público de manera integral durante la emergencia y la información correspondiente a la ciudadanía.